



RESUMEN EJECUTIVO

INFORME ATT-UAI-INF LP 12/2018

- ENTIDAD:** Autoridad de Regulación y Fiscalización de Telecomunicaciones y Transportes - ATT
- REFERENCIA:** **AUDITORIA OPERATIVA A LA EFICACIA DE LOS PROCESOS DE FISCALIZACIÓN ECONÓMICA Y TÉCNICA DE LA UNIDAD DE TRANSPORTE AÉREO Y ACUÁTICO**
- OBJETIVO:** El objetivo de la auditoría es establecer la eficacia de los procesos de Fiscalización Económica y Técnica de la Unidad de Transporte Aéreo y Acuático, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.
- OBJETO:** El objeto del examen es el proceso de Fiscalización Económica y Técnica de la Unidad de Transporte Aéreo y Acuático, además lo constituye la información y documentación relativa al proceso auditado vigente en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017, las actividades que se desarrollaron en esta Unidad están centralizadas en la Oficina Central ubicada en la ciudad de La Paz.
- RESULTADOS:** En nuestra opinión, basados en el examen realizado, concluimos que 2 de los 2 procesos operativos evaluados, ejecutados por la Unidad de Transporte Aéreo y Acuático, por el periodo comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2017, se han desarrollado de forma Muy Eficaz de acuerdo a criterios de calificación e interpretación, de acuerdo al siguiente detalle:

PROCESO AUDITADO	EFICACIA	
	CALIFICACIÓN	INTERPRETACIÓN
Fiscalización Económica	100%	Muy Eficaz
Fiscalización Técnica	91%	Muy Eficaz

Por otra parte, se han identificado observaciones, que merecen una atención oportuna ya que con esta acción se coadyuvará en la mejora del diseño, implantación y funcionamiento de los procesos operativos que ejecuta la Unidad de Regulación de Tecnologías de Información, lo cual contribuirá con el logro de los objetivos trazados por la Institución a corto y mediano plazo. Las observaciones, identificadas son:

- Actividades ejecutadas en la gestión 2017
- Falta de interpretación de indicadores de eficacia y verificación que respalda la evaluación del POA
- Observación en la emisión de los informes de FDP y FDC

La Paz, 21 de Septiembre de 2018